

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA – PRIMERA CONVOCATORIA**

**“SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA Y AREAS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS COMISARIAS BÁSICAS DE LA IX MACRO REGION POLICIAL – AREQUIPA”**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA, siendo las 15:00 horas del día 11 de mayo de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04 05-2023/AS-04-2023 del 26ABR2023, presidido por el Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por los miembros titulares Comandante PNP Karen AGUILAR ESCALANTE y la ST3 PNP Carmen CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

El Comité procedió a verificar que se registraron DIECINUEVE (19) participantes validos al procedimiento de selección a través de la plataforma SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	3/05/2023	Válido	3/05/2023	10046247227
2	Proveedor con RUC	10293917456	SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR	8/05/2023	Válido	8/05/2023	10293917456
3	Proveedor con RUC	10419040164	CARDENAS CUEVAS GILBERTO ANDRES	4/05/2023	Válido	4/05/2023	10419040164
4	Proveedor con RUC	10419040164	CARDENAS CUEVAS GILBERTO ANDRES	3/05/2023	No válido	3/05/2023	10419040164
5	Proveedor con RUC	10419040164	CARDENAS CUEVAS GILBERTO ANDRES	3/05/2023	No válido	3/05/2023	10419040164
6	Proveedor con RUC	10736502670	TICONA LINARES DIANA CAROLINA	8/05/2023	Válido	8/05/2023	10736502670
7	Proveedor con RUC	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	4/05/2023	Válido	4/05/2023	20203348780
8	Proveedor con RUC	20308285180	NEGOCIACIONES SERVICIOS E IMPRESOS SA	8/05/2023	Válido	8/05/2023	20308285180
9	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	3/05/2023	Válido	3/05/2023	20493825705

10	Proveedor con RUC	20504593224	PRESS OFF GRAPHICS E.I.R.L.	3/05/2023	Válido	3/05/2023	20504593224
11	Proveedor con RUC	20508123591	FS EDITORES S.A.C.	3/05/2023	Válido	3/05/2023	20508123591
12	Proveedor con RUC	20518517814	GRAFICA GECER S.A.C.	4/05/2023	Válido	4/05/2023	20518517814
13	Proveedor con RUC	20556709786	GRUPO FERCOM INDUSTRIAL S.A.C.	3/05/2023	Válido	3/05/2023	20556709786
14	Proveedor con RUC	20559146057	INVERSIONES LAYKACOTA E.I.R.L.	29/04/2023	Válido	29/04/2023	20559146057
15	Proveedor con RUC	20563564441	IMPRESOS Y SOLUCIONES E.I.R.L.	29/04/2023	Válido	29/04/2023	20563564441
16	Proveedor con RUC	20600948017	UMBRELLA SMART INVESTMENT S.A.C.	3/05/2023	Válido	3/05/2023	20600948017
17	Proveedor con RUC	20601824486	IMPRESA & COMERCIO IMPREXPERU E.I.R.L.	2/05/2023	Válido	2/05/2023	20601824486
18	Proveedor con RUC	20601914060	ALPHA PRODUCTION E.I.R.L.	2/05/2023	Válido	2/05/2023	20601914060
19	Proveedor con RUC	20602969453	SERVICIOS INDUSTRIALES ARM S.A.C.	9/05/2023	Válido	9/05/2023	20602969453
20	Proveedor con RUC	20605239863	QUEI TECH PERÚ E.I.R.L.	4/05/2023	Válido	4/05/2023	20605239863
21	Proveedor con RUC	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	7/05/2023	Válido	7/05/2023	20607450286

Conforme el cronograma del procedimiento de selección con fecha 10MAY2023, se presentaron DOS (02) ofertas a través de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	10/05/2023	23:56:06	20493825705	10/05/2023	23:58:01	Enviado	Valido
2	10293917456	SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR	10/05/2023	22:49:49	10293917456	10/05/2023	23:08:19	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió a verificar los requisitos de admisibilidad de las ofertas validas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento en cuanto los aspectos formales, teniéndose el siguiente detalle:

SERVICIO DE IMPRESIÓN	GRAFICA GARATE S.A.C.	SUCESION INDIVISA SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR
Las ofertas se presentan foliadas.	57.FOLIOS	32 FOLIOS

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	PRESENTA	PRESENTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	RESENTA
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	S/344,900.00	S/368,852.00
	ADMITIDA	ADMITIDA

Conforme la verificación de los requisitos formales se admitieron las siguientes ofertas:

- GRAFICA GARATE S.A.C.
- SUCESION INDIVISA SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR

Acto, seguido conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a evaluar las ofertas admitidas, teniendo el siguiente resultado:

OFERTAS ADMITIDAS PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN	EVALUACION				
	PRECIO		BONIFICACIÓN 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
	MONTO	PUNTAJE			
GRAFICA GARATE S.A.C.	S/344,900.00	100.00	5.00	105.00	1°
SUCESION INDIVISA SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE	S/368,852.00	93.51	0.00	93.51	2°

De acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la ley de Contrataciones del estado, luego de culminada la evaluación de ofertas, el Comité de Selección califica las

ofertas, verificando que, si cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, teniéndose el siguiente detalle:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
GRAFICA GARATE S.A.C.	ACREDITA EQUIPAMIENTO	ACREDITA DISEÑADOR GRAFICOS	ACREDITA EXPERIENCIA	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A S/ 96,900.00	CALIFICADO	1°
SUCESION INDIVISA SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR	NO ACREDITA Maquina con sistema de encolado PUR	ACREDITA SOLO UN DISEÑADOR GRAFICO	ACREDITA EXPERIENCIA	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR A S/ 96,900.00	DESCALIFICADO	

En este sentido, el Comité de Selección procede a descalificar la siguiente oferta:

- SUCESIÓN INDIVISA SANTA CRUZ NAVARRETE FELIPE VICTOR: el postor no acredita maquina con sistema de encolado PUR, presenta maquina encuadernadora tamaño A3 manual con la sintética caliente para empastados manuales tamaño A4, cabe señalar que la característica principal de la maquina PUR es la automaticidad de la misma (encuadernadora y encoladora). Solo acredita un diseñador gráfico, considerando que el certificado de Félix SANTILLAN PELAEZ no es un título técnico a nombre de la nación.

Habiendo verificado las ofertas que cumplen los requisitos de calificación, se otorga la buena pro al postor que tiene la mejor oferta técnico económica, conforme el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
GRAFICA GARATE S.A.C.	20493825705	S/344,900.00

Siendo las 16:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 OA 333699  
 Julio Cesar TAPIA GUILLEN  
 COMANDANTE PNP  
 Presidente Comité

  
 OA 333925  
 Karen AGUILAR ESCALANTE  
 COMANDANTE/PNP  
 Integrante de Comité

  
 SA 31375175  
 Carmen CONDORI FERNANDEZ  
 ST3 PNP  
 Integrante de Comité